



Fecha: 25/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN

CUIT: 20-30571474-8 (58237)

SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	10,00	(230010028 - 7) RESMA PAPEL TIPO A4 [2026 645-7] Resma Papel Obra A4 150 Gr X 100 Hojas Pack Marca:	13.840,00	138.400,0
1	1	10,00	(230010028 - 7) RESMA PAPEL TIPO A4 [2026 645-7] Resma Papel Obra A4 120g 100 Hojas Marca:	10.700,00	107.000,0
0	4	1,00	(250050006 - 17) Tóner para impresora [2026 645-7] Toner Cf289a 289a Cf289 89a P/ Hp M507 Mfp M528 Marca:	86.712,50	86.712,50
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO DOCE CON CINCUENTA CTVOS.					332.112,5

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA 60 VIV TIRA 4 CASA 29-ONAS 531-USHUAIA Y/O CORREO ELECTRONICO: economiapopulara@gmail.com

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 645 Nro : 4

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 12 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 50990 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

20-5466243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO",
Comandante,
Directora de Gestión
Administrativa
SsDL-SEPyE-ME

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 25/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN

CUIT: 20-30571474-8 (58237)

SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio T
----------	----------	----------------------	-----------------	----------

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Comejo Verónica E.
Directora de Gestión
Administrativa
SedL-SEPyE/ME

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario